



INVITACIONES / BASES

TLATLAUQUITEPEC

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

Un gobierno de costumbres y tradiciones

000444



TLATLAUQUITEPEC
 GOBIERNO MUNICIPAL
 De gobierno de consenso y tradiciones



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2018-2021
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 NO. TLAT-2021/T041**

ASUNTO: INVITACIÓN.

**C. MARIA ELENA HUERTA MAZA
 AVENIDA JUÁREZ 6, COLONIA CENTRO
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, C.P. 73900
 PRESENTE:**

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal; Artículos 2, 7, 15 Fracción III, 17, 20, 21, 22, 25, 42, 47, 100 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 51 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2021; el H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas** número TLAT-2021/041 **“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA REUNIONES CON PERSONALIDADES DE LOS DIFERENTES SECTORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA”**, la cual es de carácter nacional y financiado con fondo de Participaciones y Recursos Fiscales del Ejercicio Fiscal 2021.

Por lo anterior, se enlistan los bienes objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	SERVICIO	CONSUMO DE ALIMENTOS

Adicionalmente de conformidad a las necesidades del H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec se podrán requerir bienes distintos a los enlistados mediante aviso previo.

Fecha de entrega de los bienes: 15 de enero al 14 de octubre del 2021

Lugar de entrega de los bienes o servicios: En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
3. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado y/o fianza con un 10% del monto de la propuesta.
4. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. TLAT-2021/T041

5. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, deberá presentar la Documentación requerida.
6. La documentación legal que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será: *
 - A) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:
 1. Constancia de la situación fiscal actualizada;
 2. Comprobante de domicilio fiscal actualizado con antigüedad no mayor a 3 meses;
 3. Identificación oficial con fotografía vigente;
 4. CURP;
 5. Opinión de cumplimiento;
 6. Acta de nacimiento;
 7. Catálogo de productos y/o currículum;
 - B) Tratándose de **PERSONA MORAL**:
 1. Constancia de la situación fiscal actualizada;
 2. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
 3. Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal;
 4. CURP;
 5. Opinión de cumplimiento;
 6. Acta de nacimiento del Apoderado Legal;
 7. Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
 8. Poder Notarial (en caso de tener modificaciones al acta constitutiva);
 9. Catálogo de productos y/o currículum empresarial.

*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las **Propuestas Técnicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos o servicios a suministrar;
- 2.- Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las **Propuestas Económicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- 2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- 3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A);
- 4.- Indicar la suma total (importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

000490



TLATLAUQUITEPEC
 GOBIERNO MUNICIPAL
 El gobierno es el conocimiento y la tradición.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2018-2021
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 NO. TLAT-2021/T041**

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los bienes-servicios, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- I. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- II. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- III. Cuento con la experiencia requerida para el suministro de Bienes y prestación de Servicio del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "adjtlatlauqui2021@hotmail.com" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 12 de enero del 2021.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

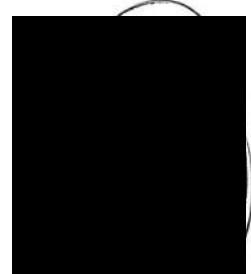
DESCRIPCIÓN	FECHA	HORARIO
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	13 DE ENERO 2021	12:00 HORAS
DICTAMEN TÉCNICO- ECONÓMICO	13 DE ENERO 2021	12:40 HORAS
ACTA DE DICTAMEN DE FALLO Y NOTIFICACIONES	14 DE ENERO 2021	12:00 HORAS
FIRMA DEL CONTRATO	15 DE ENERO 2021	10:30 HORAS

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente, una vez recibida hasta el día 12 de enero del 2021, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

**ATENTAMENTE
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 08 DE ENERO DEL 2021**

**LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
 PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES**



Recibí

000447



TLATLAUQUITEPEC
 LA FORTALEZA DE LOS VALLES
 El gobierno de conservar y fortalecer



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2018-2021
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 NO. TLAT-2021/T041**

ASUNTO: INVITACIÓN.

**C. LIGORIA NATALIA RAMIRO HILARIO
 CALLE 2 ORIENTE 141, COLONIA ANIMASCO
 ATEMPAN, PUEBLA, C.P. 73940
 PRESENTE:**

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal; Artículos 2, 7, 15 Fracción III, 17, 20, 21, 22, 25, 42, 47, 100 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 51 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2021; el H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas** número TLAT-2021/041 **“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA REUNIONES CON PERSONALIDADES DE LOS DIFERENTES SECTORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA”**, la cual es de carácter nacional y financiado con fondo de Participaciones y Recursos Fiscales del Ejercicio Fiscal 2021.

Por lo anterior, se enlistan los bienes objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	SERVICIO	CONSUMO DE ALIMENTOS

Adicionalmente de conformidad a las necesidades del H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec se podrán requerir bienes distintos a los enlistados mediante aviso previo.

Fecha de entrega de los bienes: 15 de enero al 14 de octubre del 2021

Lugar de entrega de los bienes o servicios: En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

7. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
8. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
9. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado y/o fianza con un 10% del monto de la propuesta.
10. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.

000448



COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2021/T041

11. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, deberá presentar la Documentación requerida.

12. La documentación legal que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será: *

C) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

- 8. Constancia de la situación fiscal actualizada;
- 9. Comprobante de domicilio fiscal actualizado con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 10. Identificación oficial con fotografía vigente;
- 11. CURP;
- 12. Opinión de cumplimiento;
- 13. Acta de nacimiento;
- 14. Catálogo de productos y/o currículum;

D) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

- 10. Constancia de la situación fiscal actualizada;
- 11. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 12. Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal;
- 13. CURP;
- 14. Opinión de cumplimiento;
- 15. Acta de nacimiento del Apoderado Legal;
- 16. Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
- 17. Poder Notarial (en caso de tener modificaciones al acta constitutiva);
- 18. Catálogo de productos y/o currículum empresarial.

*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las **Propuestas Técnicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos o servicios a suministrar;
- 2.- Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las **Propuestas Económicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- 2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- 3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A);
- 4.- Indicar la suma total (importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

000449



**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 NO. TLAT-2021/T041**

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los bienes-servicios, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- IV. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- V. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- VI. Cuento con la experiencia requerida para el suministro de Bienes y prestación de Servicio del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "adjtlatlauqui2021@hotmail.com" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 12 de enero del 2021.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

DESCRIPCIÓN	FECHA	HORARIO
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	13 DE ENERO 2021	12:00 HORAS
DICTAMEN TÉCNICO- ECONÓMICO	13 DE ENERO 2021	12:40 HORAS
ACTA DE DICTAMEN DE FALLO Y NOTIFICACIONES	14 DE ENERO 2021	12:00 HORAS
FIRMA DEL CONTRATO	15 DE ENERO 2021	10:30 HORAS

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente, una vez recibida hasta el día 12 de enero del 2021, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

**ATENTAMENTE
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 08 DE ENERO DEL 2021**

**LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
 PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES**

000450



TLATLAUQUITEPEC
LA FUERZA DE NUESTRA UNIÓN ES LA FUERZA DE NUESTRO AVANCE



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2018-2021
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2021/T041

ASUNTO: INVITACIÓN.

C. GABRIELA ALONSO SANCHEZ
CALLE AMBROSIO LÓPEZ 1, COLONIA CENTRO
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, C.P. 73900
PRESENTE:

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal; Artículos 2, 7, 15 Fracción III, 17, 20, 21, 22, 25, 42, 47, 100 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 51 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2021; el H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas** número TLAT-2021/041 **"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA REUNIONES CON PERSONALIDADES DE LOS DIFERENTES SECTORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA"**, la cual es de carácter nacional y financiado con fondo de Participaciones y Recursos Fiscales del Ejercicio Fiscal 2021.

Por lo anterior, se enlistan los bienes objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	SERVICIO	CONSUMO DE ALIMENTOS

Adicionalmente de conformidad a las necesidades del H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec se podrán requerir bienes distintos a los enlistados mediante aviso previo.

Fecha de entrega de los bienes: 15 de enero al 14 de octubre del 2021

Lugar de entrega de los bienes o servicios: En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

13. La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
14. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
15. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado y/o fianza con un 10% del monto de la propuesta.
16. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.

000451

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2021/T041

17. En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, deberá presentar la Documentación requerida.

18. La documentación legal que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será: *

E) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

15. Constancia de la situación fiscal actualizada;

16. Comprobante de domicilio fiscal actualizado con antigüedad no mayor a 3 meses;

17. Identificación oficial con fotografía vigente;

18. CURP;

19. Opinión de cumplimiento;

20. Acta de nacimiento;

21. Catálogo de productos y/o currículum;

F) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

19. Constancia de la situación fiscal actualizada;

20. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;

21. Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal;

22. CURP;

23. Opinión de cumplimiento;

24. Acta de nacimiento del Apoderado Legal;

25. Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);

26. Poder Notarial (en caso de tener modificaciones al acta constitutiva);

27. Catálogo de productos y/o currículum empresarial.

*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las **Propuestas Técnicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

1.- Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos o servicios a suministrar;

2.- Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las **Propuestas Económicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);

2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);

3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A);

4.- Indicar la suma total (importe total incluyendo impuesto);

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2021/T041

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los bienes-servicios, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- VII. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- VIII. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- IX. Cuento con la experiencia requerida para el suministro de Bienes y prestación de Servicio del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "adjtlatlauqui2021@hotmail.com" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 12 de enero del 2021.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

DESCRIPCIÓN	FECHA	HORARIO
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	13 DE ENERO 2021	12:00 HORAS
DICTAMEN TÉCNICO- ECONÓMICO	13 DE ENERO 2021	12:40 HORAS
ACTA DE DICTAMEN DE FALLO Y NOTIFICACIONES	14 DE ENERO 2021	12:00 HORAS
FIRMA DEL CONTRATO	15 DE ENERO 2021	10:30 HORAS

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente, una vez recibida hasta el día 12 de enero del 2021, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 08 DE ENERO DEL 2021



LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

000453